CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
"PLENARIA MIXTA PRESENCIAL Y VIRTUAL''

ACTA No. **65** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **JUEVES 26 DE MAYO DE 2022**
HORA DE INICIO **08:00 A.M.**

PERIODO DE **SESIONES EXTRAORDINARIAS** DE 2022

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
Presidente
H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente
H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente
AZUCENA CÁCERES ARDILA
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Señora secretaria muy buenos días, a los compañeros que están por zoom, a quienes tan aquí de forma presencial a nuestra Policía Nacional, que todos los días tiene la disposición y la gentiliza de acompañarnos en el recinto, un saludo a nuestro general Bernal, a las unidades de apoyo, al personal de planta muy buenos días, al personal de servicios generales, a José, un saludo especial a nuestra secretaria también. Un saludo especial también a los que nos acompaña hoy de la administración municipal, secretaria de educación Dra. Ana Leonor Rueda, a los delegados de la secretaria de salud en representación del doctor Juan José Rey que por motivos de trabajo no se pudo hacer presente hoy en el recinto.

Señora Secretaria, vamos a hacer llamada lista para verificación del quorum.

SECRETARIA: Buenos días presidente, buenos días honorables concejales, bienvenidos a la sesión de hoy, jueves 26 de mayo de 2022, siendo las 8:49 de la mañana. Primer llamado a lista.

Honorables concejales:

SECRETARIA: Marina de Jesús Arévalo Durán.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días para todos, presente, secretaria.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenos días presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, presente.

SECRETARIO: Luisa Fernanda Ballesteros Canizales.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No responde el llamado.

SECRETARIA: Carlos Andrés Barajas Herreño.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS BARAJAS: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Jaime Andrés Beltrán Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ: No responde el llamado.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Francisco Javier Gonzales Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Buenos días, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señora secretaria, presente.

SECRETARIA: Wilson Danovis Lozano Jaimes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente señora secretaria, presente.

SECRETARIA: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días para todos, Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días Presente.

SECRETARIA: Silvia Viviana Moreno Rueda.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Buenos días, presente.

SECRETARIA: Édinson Fabián Ovido Pinzón.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente.

SECRETARIA: Jorge Humberto Rangel Buitrago.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente por chat.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C.CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Antonio Vicente Sanabria Cancino.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: No responde.

Se registra la asistencia del concejal Jaime en la plenaria.

SECRETARIA: Señor presidente, han respondido a lista quince (15) honorables concejales. Por lo tanto, hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, señora secretaria vamos a leer el orden del día para su discusión y aprobación.

SECRETARIA: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.
SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del Día.
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 012 de marzo 07 del 2022, por medio del cual se implementan medidas para fortalecer la salud mental y en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga.
QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, jueves 26 de mayo del 2022, siendo las 08:53 de la mañana, el presidente Carlos Andrés Barajas Herreño y la Secretaria General, Azucena Cáceres Ardila.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día, para la sesión 064.

PRESIDENTE: Honorables concejales, ¿aprueban el orden del día?

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Tercer punto del orden del día, **Himno de la ciudad de Bucaramanga,** nos ponemos todos de pie.
(Se escucha el Himno de la ciudad de Bucaramanga.)

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Continuamos con el cuarto punto del orden del día, estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 012 de marzo 07 del 2022, por medio del cual se implementan medidas para promover y fortalecer la salud mental y en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Se registra la asistencia de la concejal Luisa Ballesteros. Vamos a leer el informe de comisión, seguidamente la ponencia, para someter a votación tanto el informe como la ponencia.

Vamos a verificar que este el ponente así sea conectado o aquí presencial, vamos a verificación que de parte de la administración estén también los invitados para poder socializar este importante proyecto y así avanzar. Antes de la lectura del informe y de la ponencia, hagamos la verificación del ponente y de la administración.

SECRETARIA: Señor presidente, el ponente es el concejal Nelson Mantilla Blanco, quien respondió el llamado a lista y se encuentra conectado, los citados, que es el

doctor Genderson Robles se encuentra conectado, que es el jefe de presupuesto, de la secretaria de educación, la doctora Ana Leonor Rueda, que se encuentra presente en este recinto y la subsecretaria de salud, doctora Laura Milena Parra, que también se encuentra presente.

También le informo señor presidente, que todos los documentos han sido publicados en la página del web dentro de los términos establecidos en el reglamento interno del concejo de Bucaramanga.

Después de realizar esa constatación, inicio con la lectura a la constancia de aprobación en primer debate.

El suscrito secretario de la Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el PROYECTO DE ACUERDO N° 012 de marzo 7 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA SALUD MENTAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”. Fue aprobado, como se registra en el Acta 002, realizada el día veintiuno (21) de abril del 2022, Virtual y presencial Esta constancia igualmente se anexa el pliego de modificaciones que estuvo en el primer debate suscribiré el secretario de la comisión Carlos Humberto Santos.

Lectura de la ponencia para segundo debate.

Por designación del presidente del Concejo me correspondió dar ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 012 del 07 de marzo de 2022, cuyo título es “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA SALUD MENTAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”.

Los autores de este proyecto son los HC. Concejales Carlos Felipe Parra y Danovis Lozano

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA PRIMERA:

Que el presente Proyecto de Acuerdo implementa medidas para promover y fortalecer la salud mental de los Niños, Niñas y Adolescentes en Bucaramanga mediante el diagnóstico y la intervención directa en las instituciones educativas. Lo anterior, como una forma

de atender una necesidad como son las altas tasas de morbilidad por condiciones neuro psiquiátricas en Bucaramanga.

SEGUNDA: Dicha iniciativa busca impactar de manera anticipatoria y preventiva en la salud mental de los NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES, mediante estrategias que permitan asociarse con su entorno, priorizando la atención a factores de riesgo asociados a la violencia, problemas y trastornos mentales.

TERCERO: Por otra parte, el presente proyecto guarda armonía con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 en la meta de producto de “Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional” en cuanto ha sido desarrollado aún por la Administración.

CUARTO: El proyecto contiene como disposiciones la realización de un diagnostico que permita conocer el estado actual de la pedagogía en salud mental de las instituciones educativas de la ciudad. Esto permitirá conocer cuáles son las deficiencias con el fin de formular un efectivo Plan de Intervenciones.

Adicionalmente, el Protocolo busca involucrar a múltiples actores, y no sólo a los niños, niñas y adolescentes, como son los padres de familia, profesores y todas las autoridades educativas. Ello como una forma de dejar claro que la salud mental es un tema que nos compete a todos.

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables concejales PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE del Proyecto de Acuerdo No. 012 del 07 de marzo de 2022, “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA SALUD MENTAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”

Suscribe Concejal Nelson Mantilla Blanco.

LECTURA DEL INFORME DE COMISIÓN

La Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria presencial y virtualmente que en reunión efectuada el día (21) veintiuno de abril de 2022, fueron citados los Honorables concejales integrantes de la Comisión.

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 012 de marzo 7 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA SALUD MENTAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA".

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron presencial y virtualmente a la comisión, los Honorables Concejales miembros de la comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga con voz y voto:

JAVIER AYALA MORENO
NELSON MANTILLA BLANCO
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

Los funcionarios citados por la Comisión Tercera. Fueron de la Administración ANA LEONOR RUEDA, Secretaria de Educación Dr. JUAN JOSE REY, Secretario de Salud y Medio Ambiente

El presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día. Leído el orden del día, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Tercera.

ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II. **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 012 de marzo 7 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA SALUD MENTAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA".**

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS
FECHA : 21 de abril de 2022
HORA: 8.00 P.M
LUGAR: Sala Virtual
Presidente: JAVIER AYALA MORENO
Secretario: CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

DESARROLLO DEL INFORME:
El secretario informa al presidente que la ponencia al precitado proyecto fue asignada al concejal, NELSON MANTILLA BLANCO, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El presidente informa que por ser el Ponente de este Proyecto cede la presidencia al Honorable JAVIER AYALA MORENO, quien acepta el encargo.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la Ponencia. El secretario da lectura a la Ponencia positiva.

El presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo Aprobada la ponencia por unanimidad por los concejales de la Comisión Tercera, presentes presencial y virtualmente.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 1º del Proyecto. El secretario da lectura al **Artículo 1º** Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al **Artículo 2º** del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 2º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado con modificación por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al **Artículo 3º** del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 3º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado con modificación por los concejales presentes en la

Comisión Tercera. El presidente solicita dar lectura al **Artículo 4º** del Proyecto. El secretario da lectura al **Artículo 1º** Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente ordena a la secretaria dar lectura al considerando.
La secretaria da lectura al Considerando original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a Consideración y aprobación, siendo aprobado por los concejales presentes a la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria continuar con la lectura de la Exposición de Motivos.

El secretario da lectura a la Exposición de Motivos, Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo aprobada la Exposición de motivos por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Preámbulo. La secretaria da lectura al Preámbulo. Leído el Preámbulo Original del Proyecto de Acuerdo, el presidente somete a consideración y aprobación el Preámbulo siendo aprobado, por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Título. El secretario da lectura al Título del Proyecto de acuerdo. El presidente somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 012 del 7 de marzo de 2022 aprobado con modificaciones por la Comisión Tercera, El presidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado, por unanimidad por los concejales de la Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, asistentes.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El presidente solicita continuar con el orden del día. Leído el punto Tercero del Orden del día.

LECTURA DE COMUNICACIONES, AL IGUAL PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario informa que no existen comunicaciones, proposiciones y varios, por lo tanto, terminada la intervención de los concejales asistentes a la Comisión, se da por terminado el orden del día y el Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos por su asistencia para el Estudio del Acuerdo 012 del 7 de marzo 2022.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

El presidente, Javier Ayala Moreno
El Ponente, Nelson Mantilla
El secretario, Carlos Humberto Santos

Señor presidente, ha sido leído la constancia, la ponencia y el informe de comisión.

PRESIDENTE: leído la constancia, la ponencia y el informe de comisión, vamos a darles la palabra a los Autores del proyecto de acuerdo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN HERNANDEZ: Presidente, para una moción.

PRESIDENTE: Concejal Robín Hernández, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN HERNANDEZ: Presidente para registrar mi asistencia el día de hoy.

PRESIDENTE: Se registra la asistencia del concejal Robín Hernández.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANTONIO VICENTE SANABRIA: Buenos días presidente, para registrar mi asistencia en la plenaria virtual, gracias.

PRESIDENTE: Con mayor gusto, se registra la asistencia del concejal Antonio Sanabria de manera virtual.

Tiene la palabra entonces, los autores del proyecto. Concejal Wilson, seguidamente concejal Felipe.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON DANOVIS: Gracias presidente, gracias compañeros por hoy debatir este importante proyecto José si me puede colaborar con las diapositiva, por favor.
Se proyectan las diapositivas.

Gracias José. Buenos días compañeros, buenos días para todos y todas, hoy nos reúne este importante proyecto de acuerdo municipal, contemplando para fortalecer la salud mental en el municipio de Bucaramanga para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Quisiera comenzar hablando, como lo estaba comentando que días sobre estos proyectos de acuerdo, uno de los temas relevantes en este siglo 21, viene relacionado con la salud mental de las personas, venimos de una crisis tremenda en salud mental por una pandemia de covid 19, donde muchas familias, muchos jóvenes, vivieron crisis de ansiedad, de depresión, de estrés y es importante que el estado empiece a tomar este tema enserio y a plantear políticas públicas, proyectos de acuerdo, medidas necesarias para enfrentar este problema que es silencioso, que normalmente no se nota, no se siente, no es una enfermedad que ustedes pueda determinar y observar a simple vista, sino que es algo que está directamente en el ser.

Entonces quisiera inicia con algunas cifras. José Siguiente, con algunas cifras de Bucaramanga, de que está pasando en la ciudad, la atención en salud mental en el municipio de Bucaramanga ha venido en aumento, según el ministerio de salud en Bucaramanga, durante la última década, crecieron en un 64% las atenciones en salud mental de todos los bumangueses. Siguiente José.

Esto nos debe alertar, nos debe alertar a todos los ciudadanos, sobre lo que está pasando en Bucaramanga,

hemos sido testigos de algunos casos, algunos intentos de suicidio y también algunos suicidios presentados en el puente de la novena.

Entonces estos suicidios en Santander, como podemos observar aquí, han venido creciendo, se han observado en los últimos años, entre los años 2019 al 2021 que son los mayores indicies de intento de suicidio que se encontraron en los jóvenes, con un total de, escúchenme bien, 1.810 casos en jóvenes entre 15 y 29 años de edad, esto es algo alarmante y muy preocupante, que nuestros jóvenes sean los principales víctimas de esto que está sucediendo en materia de la salud mental, a ellos principalmente los que debemos enfocar, toda la atención primaria, toda esta atención y todas estas mecanismos que nos puede brindar el estado para atender estos casos.

Siguiente José.

Y es que además, hay que decirlo también claramente aquí, hay una alerta roja en el hospital psiquiátrico san camilo, en las instituciones que atienden estos casos, han venido alterando desde ya hace varios meses que no les cabe un paciente más , que están en alerta roja, durante el año 2021 pues la ocupación del hospital psiquiátrico san camilo llegó al 100% de ocupación pues esto debido a graves casos de crisis en salud mental de todos los bumangueses, esto nos debe alertar a todos nosotros sobre lo que está sucediendo, ya esto, si el hospital que es el encargado de atender en primera medida, dice que no les cabe un paciente más, que ya no pueden atender más, se hace necesario que la administración municipal, que la alcaldía de Bucaramanga, que el concejo, que todas las entidades públicas presten atención a este tema y empecemos entre todos con un trabajo mancomunado a establecer una hoja de ruta en atender este problema tan grave que está sucediendo en la ciudad.

Siguiente José.

Y esto son los constantes titulares, yo siempre pues los traigo a colación porque de verdad nos preocupa mucho, textualmente, *chao juliana*, las últimas palabras del joven que se suicidó lanzándose de puente en Bucaramanga, este fue un caso aterrador que todos, que

se viralizó un video que de verdad que nos dejó muy preocupados, un joven de tan solo 18 años que tomó esta fatal decisión de acabar con su vida. Hombre se lanzó desde el puente de la novena en Bucaramanga, otro caso más. Joven se lanzó desde un puente en Bucaramanga por aparentes problemas pasionales. Estos casos nos deben alertar a todos y que estamos haciendo como instituciones públicas, o sea, no podemos quedarnos de brazos cruzados, ver como los jóvenes de este país, ver como los jóvenes de nuestra ciudad en muchos casos toman estas malas decisiones porque no tenemos una ruta de atención en las instituciones, en este caso, hay que decirlo educativas, no sé cuántas instituciones públicas tenemos atención en psicología en los colegios, como hacemos para que sea posible una atención en psicología en las instituciones educativas de Bucaramanga, como hacemos para que haya una ruta de atención rápida, efectiva, que los ciudadanos conozcamos a donde debemos llamar, cual es el número de atención inmediata de los casos de salud mental, cual es la ruta a seguir porque no se conoce, si tu sales en estos momentos a la calle y le preguntas a un ciudadano en Bucaramanga que puede hacer en caso de que un familiar o un amugo presente un cuadro o una crisis de ansiedad, depresión, cual es la ruta a seguir, te aseguro que todos van a decir que no la conocen y esto es algo preocupante para la ciudad de Bucaramanga.

Entonces de la crisis de la salud mental en los jóvenes de Bucaramanga nace este proyecto de acuerdo 012 del 2022, por medio del cual empezamos a hacer un trabajo que implementan unas medidas para promover y fortalecer la salud mental de los niños, niñas y adolescentes del municipio, de nuestra ciudad, aquí en Bucaramanga. Entonces, queremos iniciar con este proyecto de acuerdo para que entre todos empecemos a poner el tema de la salud mental sobre la mesa, compañero Carlos.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Wilson, por su valiosa exposición, por todos los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. Tiene la palabra concejal Felipe Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C FELIPE PARRA: Gracias presidente, bueno gracias compañeros, este proyecto pues empiezo con algunas claridades específicas. Nosotros aquí tenemos una agenda de trabajo entorno a los entornos

educativos, entornos escolares y hemos hablado de una agenda que va a hacia fuera de la institución y una que va adentro de la institución, entonces afuera de las instituciones hemos hablado de los proyectos como: caminos escolares seguros, señalización, aquí estamos hablando del interior de la institución donde se están adelantando algunas acciones que están conectadas con esto, como por ejemplo la caracterización del clima escolar y la victimización, que es clave para entender algunos fenómenos, amenazas, a los que están sometidos los estudiantes dentro de las instituciones educativas.

Hoy hay una noticia en el mundo que nos pone en el contexto de porque esto o hasta que nivel esto puede llegar a ser importante. Vieron la masacre que sucedió en Texas, donde una persona o un joven con un arma llegó y mató a 21 niños y habían muchas señales de esto, si, afortunadamente en nuestra sociedad este fenómeno de los asesinatos, de las masacres en instituciones educativas no son así de recurrentes como la sociedad americana, que sufre una enfermad profunda, pero es a lo que podemos llegar y a lo que estamos sometidos y a los riesgos que tienen nuestras instituciones, y los jóvenes y los niños en nuestras instituciones educativas , en estados unidos pues el debate se abordado con un ingrediente superior que es el debate en torno a las armas y la libertad y cuando alguien se vuelve dogmático en torno a las libertades, la libertad de portar armas, pero aquí estamos hablando específicamente de la salud mental de los niños y jóvenes en instituciones educativas, que como ya lo estableció mi compañero, pasaron casi dos años en sus casas , asilados de las practicas del juego, de convivencia, de fijar reglas en entornos colectivos y eso agrava aún más la situación, entonces por eso nosotros tenemos 3 medidas muy puntuales, las cuales creemos pueden contribuir de manera valiosa a mejorar la salud mental en los entornos educativos.

La primera es diagnosticar el estado de la salud mental en las instituciones educativas, entonces el artículo dice, la secretaria de educación y la secretaría de salud y específicamente la secretaria de salud, realizará un diagnostico respecto de las acciones de pedagogías sobre salud mental, que se impartan en instituciones educativas de la ciudad y deberá contar e identificar cuáles son las principales deficiencias de

cada institución, porque lo que nosotros encontramos hoy es que, hay psico orientadores en distintitas instituciones que tienen distintos enfoques que abordan digamos de manera poco uniforme este problema, digamos de la salud mental. Otro caso icónico en el país es el de Sergio Urrego, no sé si lo recuerdan compañeros, pero es el caso donde un joven se suicidio por prácticas discriminatorias por parte de las autoridades escolares y nosotros tenemos que tener claro cómo están abordando las autoridades escolares todo los fenómenos relacionados con acosos escolar, victimización, discriminación, porque pues pueden contribuir a un problema mayor.

El tercer artículo, desarrolla el plan de intervención para la formación y fortalecimiento de la salud mental y por las siglas queda denominado como **PISME** y esto lo construimos a través de un acercamiento con la academia, donde nos formularon algunos elementos mínimos como las formas de relacionarse contigo mismo y entorno, formas de relacionarse con los demás, formas de abordar distintas situaciones de vida que es reconocido como la asertividad y recomendaciones entorno para mejorar la salud mental. Por recomendación del secretario de salud, el proyecto no se limita a estos elementos, en primer debate el secretario nos dijo, está bien esos elementos pero que pasa si en otra institución se necesitan otros elementos, entonces en la redacción del proyecto dice deberá priorizar, en la original decía se limita estos asuntos, entonces nosotros hicimos el cambio en la redacciones escuchando los puntos que traía el secretario de salud.

Y por último, pues se presenta en un parágrafo la obligación que el **PISME** (Plan de Intervención en Salud Mental) sea compatible con la política pública nacional o departamental que exista en el tema, eso porque reconocemos que hay otro proyecto en trámite, que es la política global de salud mental, que la política pro afecto, entonces nosotros queremos que lo que estamos formulando acá u la política pro afecto vayan encaminadas. Pero compañeros, este es un tema muy importante que nosotros abordemos, que desde el concejo proveamos soluciones a algo que es un riesgo latente, un riesgo de discriminación, de violencia, de victimización y pues con esta medida podemos hacer una pequeña contribución desde el concejo para que esto sea

medido y abordado por las instituciones educativas, entonces en eso consiste el proyecto, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Felipe, vamos someter a votación la ponencia, el informe de comisión.

¿Aprueban los concejales, la ponencia y el informe de comisión?

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado la ponencia y el informe de comisión.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, concejal Javier Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA: Gracias presidente, con los buenos días para todos los compañeros, a la doctora Ana Leonor, a su equipo de trabajo, a todos los presentes. Presidente pues yo quisiera dejar en la mesa o sobre la mesa una moción de aplazamiento de este proyecto, de este importante proyecto porque pues no veo la asistencia del secretario de salud y pienso que es importante en este momento que se empieza el articulado que este el presente, porque la opinión de él es importante en este proyecto, entonces yo quisiera pedirle a usted la moción de aplazamiento para que mañana continuemos con el estudio de este importante proyecto pero con la presencia del secretario de salud, esa es mi moción presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Javier Ayala. Aprueban los concejales la moción de aplazamiento.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada la moción de aplazamiento.

PRESIDENTE: Concejal Wilson.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON DANOVIS: Presidente, para dejar también una claridad, el secretario de salud nos escribió que hoy, estaba en un evento porque Bucaramanga pues había sido elegida para atender un seminario sobre la hipertensión y era de vital importancia la participación del secretario de salud, entonces el muy amablemente nos escribió anunciando también que tenía que estar en ese evento entonces para que también.

PRESIDENTE: Gracias concejal, agradecemos igualmente la asistencia de la doctora Ana Leonor, secretaria de educación, de la subsecretaria de salud, muchas gracias a y los demás asistentes de la administración municipal muchas gracias por estar atendiendo el llamado del concejo de Bucaramanga.

Continuamos con el orden del día señora secretaria, no sin antes, por favor le extienda la invitación al doctor Juan José Rey y si es necesario que la secretaria de educación este nuevamente, entonces para que por favor de una vez le reiteremos la invitación.

SECRETARIA: Continuando con el orden del día:

Quinto, lectura de documentos y comunicaciones. En este momento no hay comunicaciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuamos.
SECRETARIA: Continuando con el orden del día al quinto punto del día, proposiciones y asuntos varios. No tengo en el correo de la secretaria general proposiciones radicadas para ser leídas. Señor presidente quedaría el punto de varios.

Concejal: Danovis, Presidente la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Danovis.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON DANOVIS: Gracias presidente. Bueno aquí en este asunto de proposiciones y asuntos varios, quisiera aprovechar la oportunidad para referirme a un caso que sucedió en el municipio de Piedecuesta Santander, en donde el día de ayer hubo una manifestación aquí frente a la gobernación de Santander, sobre un posible caso de abuso sexual a una menor de edad de 5 años en un colegio del municipio de Piedecuesta, el día de ayer se manifestaron los padres exigiendo justicia y pidiendo celeridad en el caso, ayer los padres de familia estaban exigiendo a la secretaría de educación departamental que atendiera este caso que se encuentra parece detenido, la fiscalía a no ha avanzado en la investigación, los padres se sienten amedrentados por las directivas del colegio y la niña está sufriendo hoy a causa de este

abuso. Entonces es un llamado que también a realizar y hacemos hoy a la gobernación de Santander, en cabeza de Aguilar para que le preste la atención y todas las herramientas para la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. No es posible que esto pase en un colegio y que las autoridades se hagan la de los oídos sordos y no trabajen con celeridad para protegerles y para que ese desgraciado que abusó de esa niña, este tras las rejas.

Hoy es un llamado que hacemos con urgencia a esta gobernación de Santander, a la secretaria a de educación departamental para que por favor actué y a la fiscalía general de la nación para que de verdad, le dé celeridad en este caso.

En segunda medida, me quería referir a otro tema que también esta y que hoy se está realizando en estos momentos frente al palacio de justicia, un plantón que son, por las madres cuidadores, las madres que tienen hijos en condición de discapacidad y que las EPS no han querido cumplir con algunas necesidades que tienen estas madres en materia del cuidado de sus hijos, ellas hoy y en este momento se encuentran en la plaza Luis Carlos Galán, haciendo un plantón, exigiendo a las EPS una atención en salud integral, que les garantice cada una de los requerimientos que necesitan para que sus hijos puedan vivir una niñez y una juventud digna. También realizamos este llamado a la secretaria de salud municipal y departamental para que vigile esta atención que se le está brindando a estos pacientes, niños, jóvenes con condición de discapacidad y como las EPS no les están prestando la atención en salud adecuada. Hoy elevamos la voz por todas nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes, para que se les proteja sus derechos y no queden en manos de delincuentes. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Danovis, tiene el uso de la palabra concejal Carlos barajas.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS BARAJAS: Muchas gracias concejal Luis Ávila, señor presidente unirme a la voz de mi compañero de partido Wilson Lozano, caso que conocimos desde enero con la mamá de esta víctima, la señora Diana Velandia, hemos venido adelantado un proceso sin meterle política, sin meterle, sin hacer

utilizar este dolor para generar fanatismos, hemos venido acompañando a Diana Velandia en su dificultad y cosa curiosa presidente y compañeros ,le han cerrado las puertas en la fiscalía, en muchas partes, hemos logrado que RCN hoy a las 3:00 p.m. la va a entrevistar, revista semana ya la llamó, vanguardia le hizo una entrevista el día lunes y desafortunadamente las instituciones son negligentes ante este cruel caso de abuso a una niña de 5 años, como padre de familia, ni siquiera como concejal, como padre de familia, el llamado al director seccional de fiscalías, es a que no utilice la tramitología institucional como nos dijo el viernes cuando lo visitamos a las 3:00 p.m. junto con Diana Velandia y es que tocaba esperar a los tramites y mientras tanto, presidente, la mamá de la niña, le muestra la foto del violador, porque aquí no es presunto, es violador a la niña y la niña, concejal Wilson, lo señala y dice él es malo y la respuesta de la fiscalía el viernes en la tarde, de Emel el director seccional, es que tocaba esperar la tramitología y mientras tanto ese violador esta por fuera, poniendo en riesgo a más niños y niñas, el colegio demandó a Diana Velandia, porque en noticias TRO lo mencionó y cosa curiosa, cuando Diana fue a pedir las cámaras, mientras Diana tenía a su hija allá estudiando, el colegio tenia cámaras y cosa curiosa, tan pronto ocurrió eso, quitaron las cámaras del colegio, el profesor no lo volvieron a contratar y una profesora que lo encubrió también se desapareció. El colegio no le da datos a la fiscalía del profesor, arraigos y la fiscalía, la fiscal que conoce el caso tuvo que retirar a su asistente judicial porque pareció que estaba parcializada.

Esto es más delicado de lo que usted menciona concejal Wilson, un caso que conozco desde enero y al que le hemos venido haciendo seguimiento, no como concejal ni como político, sino como padre de familia y como ser humano que le duele lo que le pasa a nuestros niños y niñas en Bucaramanga y en cualquier parte del territorio y el llamado desde aquí también debo decir que le comenté la situación a la doctora Melisa Franco y aunque no es de su jurisdicción porque el caos ocurrió en Piedecuesta, Melisa prendió las alarmas y automáticamente nos puso en contacto con el director seccional de fiscalía. Aquí el llamado es al general Bernal, al director seccional de fiscalía, a los

Alcaldes, al Gobernador, a todos los que puedan enfilar baterías para que este miserable, inescrupuloso, porque no se le puede llamar de otra forma y habría muchos otros términos pero por respeto al micrófono no lo decimos, debe ser capturado, debe ser capturado. Ese el llamado que hacemos desde el recinto de la democracia con este atroz caso que le ocurrió a la hija de Diana. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Carlos Barajas, alguien más doctora azucena por el uso de la palabra en el chat.

SECRETARIA: No señor presidente, no se registra solicitudes en el chat.

PRESIDENTE: Y de manera presencial tampoco, entonces damos por finalizada la sesión, un cordial saludo para todos y un buen día y muchas bendiciones.

El Presidente,

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

La Secretaria,

AZUCENA CÁCERES ARDILA.

Elaboró, Andrea Nathalia Carreño Sanabria

Revisó, vianeth Puentes